	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 1 de 3
	ACTA NÚMERO (31 JUL 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13
	135		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

JULIO 31 DE 2.024.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

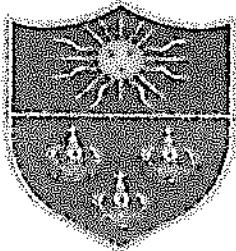
ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Lectura de documentos y comunicaciones.
5. Proposiciones y asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.
2. La Secretaría General (E) llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.
 - 4.1 Rápidamente se informa que fue radicado un comunicado por parte de la DOCTORA MELBA LUCÍA ZAPATA DURÁN, fechado en Cartago el 30 de julio de 2024. En el comunicado, se aborda el avance de los compromisos adquiridos por la Unidad Administrativa Especial de Catastro de la Gobernación del Valle del Cauca, con radicado 1.120.50.23-20-2405-58-15-3383, recibido el 25 de julio de 2024. La DOCTORA ZAPATA, atendiendo las instrucciones del Alcalde Municipal, Dr. JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ, reenvió el informe para los fines pertinentes. Este informe se remitió desde el despacho del Alcalde por parte de la unidad

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 2 de 3
	135	CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO (31 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

administrativa de catastro, en relación a los compromisos adquiridos por la gobernadora, DOCTORA DILIAN FRANCISCA TORO TORRES, con los señores JULIÁN GIRALDO, SARITA ESCOBAR y JULIÁN MONCADA.

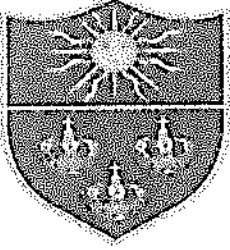
4.2 Además, se informó que el Secretario de Planeación y Medio Ambiente envió un oficio relacionado con la respuesta al derecho de petición del señor CHÁVEZ GÓMEZ, fechado el 29 de julio de 2024. En este oficio se comunica que el personal técnico de la Secretaría de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico se trasladó al lugar de la denuncia realizada por el señor CHÁVEZ GÓMEZ el 26 de julio de 2024. Se constató que las denuncias no son fundadas y que la zona verde mencionada es propiedad privada, ya urbanizada bajo una licencia de urbanismo y construcción emitida por la Secretaría en 2022. Se adjunta la respuesta dirigida al señor CHÁVEZ GÓMEZ para su conocimiento, la cual incluye imágenes que indican el perímetro catastral del lote correspondiente a la Urbanización Villa Las Palmas. Atentamente, HUGO ARMANDO BUENAVENTURA, Secretario de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico.

Consecutivamente la Presidente anuncio la presencia en el recinto del H C WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ.

5. Propositiones y asuntos varios.

5.1 PROPOSICIÓN NÚMERO 001 DE JULIO 31 DE 2.024.

Seguidamente se puso a consideración del Honorable Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca, en ejercicio de sus funciones, especialmente las establecidas en el acuerdo número 038 de diciembre de 2023, por medio del cual se autoriza el Acuerdo 010 del 21 de marzo de 2017, correspondiente al Reglamento interno del Concejo Municipal de Cartago, título 2, capítulo 1, que trata sobre la instalación, posesión, periodo de sesiones, actas y publicidad. El artículo 27 establece que se entiende por periodo constitucional el definido en el artículo 312 de la Constitución Política, y los periodos legales los señalados por la Ley 136 de 1994. Cada periodo ordinario podrá ser prorrogado por 10 días calendario más, a voluntad de la plenaria del Concejo Municipal. Con base en lo anterior, el Honorable Concejo Municipal de Cartago se permite prorrogar el periodo de sesiones ordinarias de julio de 2024 por un término de 10 días calendario, desde el 1 hasta el 10 de agosto de 2024, con el fin de dar segundo debate a los siguientes proyectos de acuerdo:

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 3 de 3
	135		CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO (31 JUL 2024)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

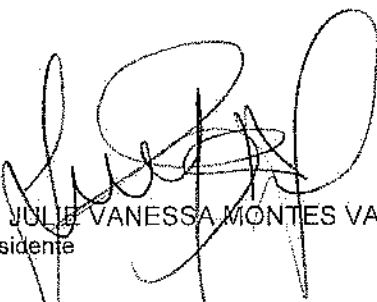
- **Proyecto de Acuerdo N° 014 de 2024:** "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
- **Proyecto de Acuerdo N° 015 de 2.024:** "POR EL CUAL SE ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA 2024-2027 "MAS PROGRESO, MEJOR FUTURO"

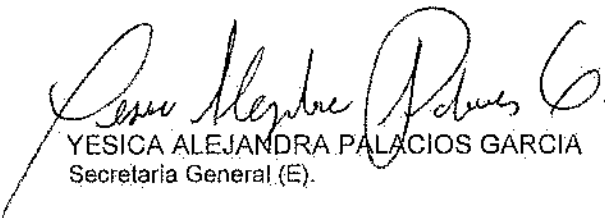
Proponente H c JULIE VANESSA MONTES VALENCIA.
Posteriormente fue puesta en consideración, siendo aprobada.

Consecutivamente la Presidente anuncio la presencia en el recinto del H c LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ.

CONVOCATORIA:

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 09:30 horas y convocó a sesión ordinaria el día 01 de agosto del 2.024 a partir de las 09:00 horas.


H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
Presidente


YESICA ALEJANDRA PALACIOS GARCIA
Secretaria General (E).

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
Secretaria de Actas.

